



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Perdido

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	N. 17371	17371
SOLICITUD N°		FECHA
2.	691	16/09/2015

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA		25649
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	PASAJE PORVENIR	826	2490-10
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	5	226	POBLACION C.R.S.H.
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	2898	2775	1979
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	CELIA SANCHEZ FERNANDEZ			6.200.870-9.
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	210,25 MT2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	50,49 MT2	50,49 MT2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	D.F.L. 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	50,49	1	Vivienda	G-5	\$ 68.488	\$ 3.457.959
14							
15	DEMOLICION						\$ 452.489
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26	TOTALES	50,49					\$ 3.910.448

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Demolición y Obra Nueva de 50,49 m²**, destinados a **Vivienda en un piso**, en propiedad ubicada en **Pje. Porvenir N° 826**, Pob. C.R.S.H., Arica. **Rol 2490-10**.

La **Obra Nueva de 50,49 m² en un piso**, está compuesta por:

Antejardín, 1 calzo de estacionamiento, estar - comedor, baño, cocina, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **50,49 m²** destinados a vivienda en un piso.

En una propiedad que cuenta con **210.25 m²** total de terreno.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Gaston Soto Docmac.
Constructor: A definir.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Se adjunta Certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado N° F-2015-914 de fecha 30/07/2015, por parte de la empresa Aguas del Altiplano S.A.

- A la recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales según CIP.

PAGA CALCULOS DE DERECHOS SEGÚN BOLETIN N° 4402617 DEFECHA 10/12/15, POR UN VALOR DE \$54.132.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	210,25 MT2	
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	50,49	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	50,49	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	3.457.959
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	51.869
PRESUPUESTO DEMOLICION	\$	452.489
DERECHOS DEMOLICION 0,5%	\$	2.262
DESCUENTO 100%		
DERECHOS A PAGAR	\$	54.132



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/DGZ/aav.
KARDEX: 25.649